ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	5
FECHA	18 DE DICIEMBRE DE 2023
SECRETARÍA	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO
PERIODO EVALUADO	DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 07 DE DICIEMBRE DE 2023
CONTRATO №	2307051137
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIDAD Y MANEJO DE AGUAS LLUVIAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN SITIOS CRITICOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.
CONTRATISTA	CONSORCIO CF ESTABILIDAD 005
SUPERVISOR(ES)	ALVARO VASQUEZ VASQUEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES MESES Y 21 DÍAS
VALOR DEL CONTRATO	$219.974.699
PRÓRROGAS	HASTA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2023 (30 DIAS)
SUSPENSIONES	N.A.
ADICIONES	$ 58.659.920

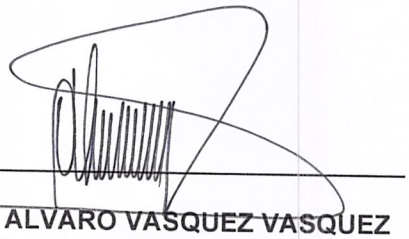
VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente del municipio de Manizales para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de Interventoría. Así mismo el Interventor debe cumplir con el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.	141 DIAS	100%	La interventoría comprende la normativa y políticas vigentes del municipio para garantizar el buen desarrollo de los diferentes contratos de obra.
2	Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pliego de Condiciones, estudios previos, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.	141 DIAS	100%	La interventoría requirió oportunamente a los contratistas cuando se evidenció algún tipo de incumplimiento, de igual forma, los requirió para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los documentos precontractuales y contractuales y de las normas que fueran aplicables para el buen desarrollo de los contratos.
3	Solicitar mediante escrito al Contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.	141 DIAS	100%	Se aplicó adecuadamente el plan de comunicaciones, especialmente las solicitudes asociadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales. Las

	Implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del Contrato de Obra, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Condiciones y el Anexo al mismo			calidad al contratista y se realiza el respectivo seguimiento al cumplimiento del mismo.
15	Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el municipio y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.	141 DIAS	100%	Se realizó constantemente el seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de los profesionales de interventoría a las actividades ejecutadas en el contrato se reciben las obras a satisfacción.
16	Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informado al municipio sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.	141 DIAS	100%	La interventoría ejerció a través de su personal técnico-administrativo el debido seguimiento sobre la ejecución de las obras, durante el ejercicio de este control no se identificaron hechos o conductas punibles que hubieran puesto en riesgo el cumplimiento de los contratos.
17	Permanecer en el sitio donde se ejecuta la obra, los ingenieros residentes, ingenieros auxiliares y todo el personal con dedicación del 100% al Proyecto	141 DIAS	100%	La interventoría dispuso del personal técnico requerido para el seguimiento y control de las obras.
18	Exigir al Contratista de obra la elaboración y entrega de los planos definitivos de la obra construida, los cuales deben incluir todas las actualizaciones realizadas durante la ejecución del contrato, los cuales deben estar aprobados como requisito previo para la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la Obra	141 DIAS	90%	La interventoría solicitara al contratista formalizar la entrega completa de los ajustes a los planos de los diseños esquemáticos definitivos, según lo consignado en la minuta del contrato y lo autorizado por la entidad.
19	Revisar y aprobar la documentación correspondiente a: Hojas de vida del personal; Relación de equipo mínimo obligatorio; Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica presentada (en medio físico y magnético); Programa de obra y flujo de inversiones (en medio físico y magnético), laboratorio para la toma de control de calidad, plan de manejo de tránsito, plan de calidad, cuadrillas de trabajo adicional a costo y riesgo del contratista, y los otros exigidos en el pliego de condiciones.	141 DIAS	100%	La interventoría revisó y aprobó la documentación entregada por los contratistas de acuerdo a las obligaciones de entrega de documentación contraídas por éstos.
20	Programar y realizar las reuniones semanales de Interventoría previstas con el director de obra y/o residente de obra y redactar las actas de dichas reuniones, dejando constancia escrita de todos los trabajos autorizados en comité de obra.	141 DIAS	100%	Se realizaron los respectivos comités de obra durante el tiempo de ejecución del contrato.
21	El Interventor debe contar con la participación del personal profesional aprobado por el municipio y el Contratista debe contar con la participación del personal profesional aprobado por la Interventoría. Cualquier cambio en el mismo, debe ser justificado y aprobado por el municipio o el Interventor según el caso. Las hojas de vida debidamente soportadas de los nuevos profesionales, deben	141 DIAS	100%	Durante el desarrollo del contrato se verificó continuamente la participación del personal de obra y de interventoría Se realizaron las respectivas notificaciones y/o aprobaciones de cambio de personal en los casos que aplicó.

	verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. En caso de incumplimiento de éstas, se abstendrá de recibir la obra requiriendo al Contratista para que efectúe las acciones correctivas a que haya lugar.			velando por el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
30	Mantener durante toda la ejecución del contrato el control presupuestal, de tal manera que el Contratista programe y ejecute las actividades objeto del contrato, cumpliendo con la asignación de recursos para cada vigencia fiscal, el valor y el plazo contractual.	141 DIAS	100%	Se realiza seguimiento semanal y se informó a la entidad contratante.
31	Verificar el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra según la normatividad vigente para el periodo correspondiente al Acta de Recibo Parcial de Obra y certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite y pago de la citada Acta	141 DIAS	100%	Se realizó la verificación por parte de la Interventoría de la información entregada por el contratista de obra como soportes de pago de las actas parciales tramitadas en el periodo evaluado.
32	Realizar las mediciones y calcular las cantidades de obra ejecutadas, las cuales deben ser consignadas en una preacta detallada. Elaborar acta de recibo parcial de las obras ejecutadas en el mes o periodo a reconocer al Contratista, de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas. Dichas actas serán suscritas conjuntamente con el Contratista de obra y constituyen el soporte para el pago respectivo.	141 DIAS	100%	Se realizó diariamente control de cantidades de obra ejecutadas con respecto a las programadas, quedando consignadas en los informes semanales. La Interventoría ha revisado y aprobado cinco (5) actas de pago parcial a los contratistas.
33	Solicitar la aplicación de las sanciones previstas en los contratos, cuando ellas sean requeridas y justificadas. La aplicación de sanciones requiere siempre de un análisis y documentación cuidadosos.	N.A.	N.A.	Se ejecutó el contrato sin necesidad de realizar requerimientos asociados a esta obligación.
34	Llevar un registro de la provisión, consumo y existencia de los materiales explosivos utilizados en la obra, así como la medida de las obras que se realicen con su aplicación, el equipo utilizado y el personal encargado de su manejo. Exigir, además el cumplimiento de las normas vigentes establecidas por el Ministerio de Defensa para su manejo y control.	N.A.	N.A.	No se implementaron materiales explosivos en la ejecución de las obras.
35	Elaborar un informe mensual al municipio dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes de ejecución durante la vigencia del contrato de Interventoría. En dicho informe debe aparecer el estado de la obra teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, financieros, presupuestales, legales, contractuales, estado del equipo, personal, materiales, programa de trabajo, avance en la ejecución de la obra, problemas pendientes de solución que afecten la realización del proyecto y en general todo aquello que de una u otra forma esté relacionado con el desarrollo de	141 DIAS	90%	Se reciben los informes Nos. 3 y 4 correspondiente a las semanas del periodo evaluado.

43	Elaborar y suscribir el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la obra.	141 DIAS	90%	Se están realizando las actas respectivas de entrega y recibo definitivo a los dos (2) contratos de obra objeto de la interventoría.
44	Presentar al Supervisor de contrato de Interventoría la documentación requerida para suscribir el acta de Entrega y Recibo Definitivo de la Interventoría	141 DIAS	90%	Se está a la espera de los documentos para suscribir el acta de entrega y recibo definitivo del contrato de interventoría. Entre los documentos a entregar están 1) el acta de pago final que se pagará el momento de la liquidación, 2) las actas de entrega y recibo definitivo de los contratos de obra a los cuales se les hizo la interventoría. Esta labor se esta ejecutando de manera cuidadosa para garantizar los pagos a realizar tanto a los contratistas de obra como a la interventoría.
45	Exigir al Contratista el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente.	141 DIAS	100%	Se verificó el cumplimiento de los planes y normativa SST al contratista y se realizó seguimiento al mismo.
46	Elaborar el proyecto de acta de liquidación del contrato de obra allegando la documentación mínima requerida.	N.A.	N.A.	Está pendiente de entrega en virtud de la finalización de los contratos de obra e interventoría.
47	Presentar al Supervisor del Contrato de Interventoría la documentación requerida para la liquidación del contrato de Interventoría.	N.A.	N.A.	Está pendiente de entrega en virtud de la finalización de los contratos de obra e interventoría.
48	Hacer cumplir los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.	141 DIAS	100%	Se cumplió con los planes sociales y ambientales presentados y aprobados por cada contratista y se ha realizó seguimiento de los mismos, dejando constancia en los informes mensuales de seguimiento social y ambiental.
49	Entregar todos aquellos informes estipulados en el Manual de Interventoría Vigente.	141 DIAS	100%	Se ha realizado la entrega de los informes requeridos ante la entidad contratante.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: ALVARO VASQUEZ VASQUEZ
C.C. 16.137.613
SUPERVISOR